



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
 Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	01
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

CARENCIA DE LINEAMIENTOS INTERNOS PARA EL MANEJO DEL COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 108. Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 1. - La presente Ley es de orden público, y tiene por objeto reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 7. Los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo,

Conclusión:

De la revisión y análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por el área auditada, se determinó que es necesario que la Universidad Pedagógica Nacional cuente con un documento normativo interno que establezca y fije las bases que regulen el funcionamiento del Comedor, no solo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 23, fracción IV, inciso d), punto 1 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, sino incluso, garantizar los derechos y obligaciones en la prestación de este servicio principalmente a los estudiantes y trabajadores adscritos a la UPN.

Observación Correctiva:

El Área de Recursos Materiales y Servicios en coordinación con la Jefatura del Departamento de Servicios deberá elaborar y proponer ante las instancias correspondientes un documento normativo interno que regule el funcionamiento del Comedor, en cuanto a su operatividad, administración, supervisión del personal encargado de ofrecer el servicio, calidad, acceso y control de los usuarios beneficiados del mismo, así como el establecimiento de derechos y obligaciones para los mismos,

Es necesario señalar que una vez que se cuente con el documento normativo interno en comento, se deberá difundir vía electrónica, con el objeto de hacerlo del conocimiento de la comunidad universitaria, su entrada en vigor, así como el procediendo a seguir para su debida aplicación.

En tanto se emiten el documento normativo interno, deberá llevar a cabo las acciones conducentes a partir del ejercicio 2024 para controlar los accesos al comedor de personas ajenas a la comunidad universitaria, para identificar cuantas comidas se sirven para la comunidad y cuantas a personas externas.

Recomendación Preventiva:

La Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios, deberá instruir al Titular de la Jefatura del Departamento de Servicios para que el documento normativo

[Handwritten signature and initials]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
 Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	01
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

- I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;
- II. Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización; ...
- IV. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; ...

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

TITULO SEGUNDO. REGULACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

CAPITULO II. SERVICIOS GENERALES.

Numeral 30. El área de recursos materiales y servicios generales a través de los responsables de proporcionar los servicios considerados en este capítulo, definirán los programas de trabajo, indicando como mínimo las actividades a realizar, la frecuencia, el material y el equipo a utilizar; el horario, características del servicio y calidad, así como el personal responsable de realizar el servicio y su supervisión.

Asimismo, dichos responsables vigilarán y supervisarán el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de los servicios provistos por terceros

interno se mantenga actualizado conforme a lo cambios que se presenten en la estructura, normatividad interna y demás modificaciones que se llegasen a presentar en la UPN, para garantizar en todo momento el acceso al comedor a los miembros de la UPN.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre de 2023.

FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN: 5 de marzo de 2024.

Por la entidad fiscalizada:

C. Ivett Montserrat Morales Guillén

Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios y Enlace de la Visita de Inspección.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	01
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

considerados en el Programa Anual de Servicios Generales, y adoptarán los mecanismos de evaluación periódica que les permitan detectar problemáticas y establecer medidas preventivas y/o correctivas.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Título Segundo. Modelo Estándar de Control Interno

Capítulo I. Estructura del Modelo.

8. Categorías del objetivo del Control Interno.

El control interno tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución dentro de las siguientes categorías:

- I. Operación:** Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;...

9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno.

Tercera. Actividades de Control.

Son las acciones que define y desarrolla la Administración mediante políticas, procedimientos y tecnologías de la información con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos institucionales; así como prevenir y administrar los riesgos, incluidos los de corrupción.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la institución, en las diferentes etapas de sus procesos y en el entorno tecnológico, y sirven como mecanismos para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos y prevenir la ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Cada actividad de control que se aplique debe ser suficiente para evitar la materialización de los riesgos y minimizar el impacto de sus consecuencias.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	01
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

Título Tercero. Metodología de Administración de Riesgos

Capítulo I. Proceso de Administración de Riesgos

Numeral 23. Formalización y etapas de la metodología...

IV. EVALUACIÓN DE CONTROLES.

Se realizará conforme a lo siguiente:

- a) Comprobar la existencia o no de controles para cada uno de los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos.
- b) Describir los controles existentes para administrar los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos.
- c) Determinar el tipo de control: preventivo, correctivo y/o detectivo.
- d) Identificar en los controles lo siguiente:
 1. **Deficiencia:** Cuando no reúna alguna de las siguientes condiciones:
 - Está documentado: Que se encuentra descrito.
 - Está formalizado: Se encuentra autorizado por servidor público facultado.
 - Se aplica: Se ejecuta consistentemente el control, y
 - Es efectivo: Cuando se incide en el factor de riesgo, para disminuir la probabilidad de ocurrencia.
 2. **Suficiencia:** Cuando se cumplen todos los requisitos anteriores y se cuenta con el número adecuado de controles por cada factor de riesgo.
- e) Determinar si el riesgo está controlado suficientemente, cuando todos sus



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	01
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar:	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada:	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

factores cuentan con controles suficientes

Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Funciones:

1. Vigilar y aplicar las políticas y procedimientos para la administración de los recursos materiales y la prestación de los servicios generales en los Órganos que integran la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente en materia de administración de almacenes, adquisiciones y servicios.

Jefatura del Departamento de Servicios.

Funciones:

1. Establecer las normas y lineamientos en materia de correspondencia, archivo, reproducciones gráficas, control de riesgo y servicios; para que estas se difundan en apego a la normatividad establecida.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a través del Departamento de Servicios adscrito al Área de Recursos Materiales y Servicios, proporciona el servicio de Comedor por una prestación ganada del personal administrativo de base, la cual se hizo extensiva al resto de la comunidad universitaria, habiendo otorgado durante el periodo del 2 enero al 6 octubre de 2023, de acuerdo con la información proporcionada por el área auditada, un total de 218,655 servicios de alimentos, de los cuales 106,207 fueron desayunos y 112,448 comidas, sin que exista una estadística que permita identificar el número de beneficiarios de la comunidad universitaria a los que se les brindó este servicio, toda vez que se ha observado que el servicio del comedor es otorgado a cualquier persona que adquiera un ticket o planilla de desayunos y/o comidas, sin que se pida un medio de identificación más que a los estudiantes que demuestre que son miembros de esta Casa de Estudios.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	01
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

Desconociendo a qué número de beneficiarios internos y externos se ha brindado el servicio de alimentos, ya que no existe incluso, un lineamiento, política o criterio normativos que regulen el funcionamiento del Comedor, en cuanto al acceso y control de los usuarios beneficiados del mismo, administración, operación y supervisión del personal encargado de ofrecer el servicio, así como el establecimiento de derechos y obligaciones para los beneficiarios del comedor de la UPN.

C.P. Leticia Barrón Cruz
Auditora.

Lic. Francisco Mera Serrano
Jefe de Departamento de Auditoría Interna
Jefe de Grupo.

L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública,
Coordinador.



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	50.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	50.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación

CARENCIA DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL COMEDOR.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 108. Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 1. - La presente Ley es de orden público, y tiene por objeto reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 7. Los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo,

Conclusión:

Durante el ejercicio 2023, la Universidad Pedagógica Nacional, no contó con un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Comedor, en el que se contemplara como mínimo al Mobiliario y Equipo del Comedor, así como la limpieza y desazolve de las trampas de grasa, reparación a las grietas de infiltración que le corresponden al espacio asignado al Comedor de la UPN, denotando diversas deficiencias en las instalaciones del comedor, debilidad en el suministro de los servicios demandados por la Comunidad Universitaria, incumpliendo lo establecido en el numeral 30 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Observación Correctiva:

La Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional en coordinación con el Jefe del Departamento de Servicios, deberá realizar lo siguiente:

Elaborar un diagnóstico de las condiciones actuales en las que se encuentra operando el Comedor de la Institución, a efecto de determinar las necesidades de mantenimiento correctivo que le apremian, proporcionando a esta Unidad Fiscalizadora la documentación e Información que ampare las acciones realizadas.

Es de señalar, que este diagnóstico puede formar parte del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2024, el cual contempla las necesidades de bienes y servicios de la Institución, tanto de manera preventiva como correctiva.

Recomendación Preventiva:

La Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, deberá establecer los mecanismos de control y de supervisión que permitan monitorear de manera constante la ejecución del Programa de Mantenimiento del Comedor, a efecto de determinar oportunamente, incumplimientos u omisiones que pudieran rectificarse en



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación

cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

- I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;
- II. Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros; ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización; ...
- IV. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; ...

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Numeral 13.- Los titulares de las áreas de recursos materiales y servicios generales con el apoyo de las áreas usuarias, serán responsables de elaborar, coordinar y supervisar la integración del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual deberá sujetarse a las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público y contemplar como mínimo los programas siguientes:

- I. Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles;
- II. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Mobiliario y Equipo;
- III. Aseguramiento Integral;
- IV. Disposición Final de los Bienes Muebles;

tiempo y forma, robusteciendo la transparencia de la gestión, presentando la evidencia documental de las acciones realizadas.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre de 2023.

FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN: 5 de marzo de 2024.

Por la entidad fiscalizada:

C. Ivett Montserrat Morales Guillén

Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios y Enlace de la Visita de Inspección.



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación

- V. Asignación, Servicio y Mantenimiento de Parque Vehicular, y
- VI. Servicios Generales.

Numeral 14. Para la elaboración de los citados programas se seguirá el "Procedimiento de Integración del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales", previsto en el Manual. Para tales efectos, los titulares de las áreas de recursos materiales y servicios generales deberán analizar los elementos siguientes:

- I. Requerimientos de bienes y servicios de las distintas unidades administrativas de la Dependencia o Entidad;
- II. Funcionalidad y eficiencia de los espacios físicos, parque vehicular, mobiliario y equipo; servicios generales, almacenes y protección civil;
- III. Estadísticas con que cuente la Dependencia o Entidad en la materia;
- IV. Impacto en economías, resultados y cumplimiento de objetivos, y
- V. Riesgos previsible.

Con base en el análisis de los anteriores elementos, las áreas de recursos materiales y servicios generales emitirán un diagnóstico, en el que se sustentará el proyecto del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contemplará las necesidades de bienes y servicios de las diversas unidades administrativas de la Dependencia o Entidad de que se trate.

Numeral 17. El Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Mobiliario y Equipo que forma parte del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, incorporará, en el caso de las Dependencias los bienes muebles que estén al servicio de las mismas y, en el caso de las Entidades, sus activos fijos, los cuales deberán contar con garantía o seguro vigente. El citado programa comprenderá como mínimo:

- I. Las refacciones o suministros necesarios por tipo de mobiliario y equipo;



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación

- II. Los análisis históricos y bitácoras de mantenimiento que permitan identificar, entre otros, el mobiliario y equipo con fallas recurrentes, y
- III. Los recursos humanos y materiales con los que se cuenta para desarrollar el programa anual de mantenimiento preventivo.

Numeral 29. Las Dependencias, para la prestación de servicios generales, deberán adoptar como mínimo los siguientes procedimientos contenidos en el Manual:

- I. "Servicios programados prestados por personal interno", el cual se refiere a los servicios que se encuentran previstos en el programa de servicios generales y que se prestan a las diferentes áreas o unidades administrativas, con el personal de la Dependencia;
- II. "Servicios programados prestados por proveedores", relativo a los servicios que se encuentran previstos en el programa de servicios generales y se proporcionan a las diferentes áreas o unidades administrativas, mediante la contratación de terceros;
- III. "Servicios por solicitud atendidos por personal interno", consiste en la atención de solicitudes que formulen las áreas y unidades administrativas de las Dependencias, respecto de servicios que no estén previstos en el Programa Anual de Servicios Generales, y que puede ejecutarse a través de personal propio de la Dependencia de que se trate, y
- IV. "Servicios por solicitud atendidos por proveedores", relacionados con las solicitudes que formulen las áreas y unidades administrativas de las Dependencias, que no estén previstos en el Programa Anual de Servicios Generales, y cuyo otorgamiento requiere la contratación de proveedores adicionales a los originalmente contemplados.

Dichos procedimientos se observarán en la atención de solicitudes de servicio, siempre que con ello no se retrase o entorpezca la prestación de un servicio público, el desarrollo de un trámite administrativo o comprometa el cumplimiento de programas, metas y objetivos institucionales.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación

Numeral 30. El área de recursos materiales y servicios generales a través de los responsables de proporcionar los servicios considerados en este capítulo, definirán los programas de trabajo, indicando como mínimo las actividades a realizar, la frecuencia, el material y el equipo a utilizar; el horario, características del servicio y calidad, así como el personal responsable de realizar el servicio y su supervisión.

Asimismo, dichos responsables vigilarán y supervisarán el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de los servicios provistos por terceros considerados en el Programa Anual de Servicios Generales, y adoptarán los mecanismos de evaluación periódica que les permitan detectar problemáticas y establecer medidas preventivas y/o correctivas.

Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Funciones:

1. Vigilar y aplicar las políticas y procedimientos para la administración de los recursos materiales y la prestación de los servicios generales en los Órganos que integran la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente en materia de administración de almacenes, adquisiciones y servicios.
3. Controlar el suministro de bienes y servicios requeridos por los Órganos de la Universidad, conforme a las necesidades programadas y con base en el presupuesto aprobado.
5. Supervisar la reparación, mantenimiento y adaptaciones de edificios destinados a las labores de la Institución para vigilar que se realicen conforme a las especificaciones y proyectos.
10. Supervisar que se proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y mobiliario, así como de las instalaciones en general de la Universidad,



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación

para que se conserven en óptimas condiciones.

Jefatura del Departamento de Servicios.

Funciones:

2. Organizar y controlar la prestación de los servicios de correspondencia, archivo, impresión, fotocopiado, intendencia, mantenimiento y demás que requieran los Órganos de la Universidad Pedagógica Nacional.

6. Organizar y dirigir el establecimiento de mecanismos de recepción y atención de solicitudes de servicios generales.

7. Verificar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que se proporciona al equipo, mobiliario e instalaciones de la UPN, para que estos se lleven a cabo de manera adecuada

De la revisión y análisis efectuado a diversa documentación e información proporcionada por el Área de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional.(UPN), así como de la visita de inspección física realizada al Comedor el 10 de noviembre de 2023, se constató lo siguiente:

Para el ejercicio 2023 la Universidad, no contó con un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Comedor, el cual contemplara como mínimo al Mobiliario y Equipo del mismo, así como la limpieza y desazolve de las trampas de grasa y grietas de infiltración que le corresponden al comedor.

Es de importancia señalar que en las Notas Informativas elaboradas de manera semanal por la C. Lorena Pérez Hernández, Encargada del Comedor, se observó que durante el periodo revisado de enero a octubre de 2023, se reportaron de manera reiterada diversas anomalías derivadas de la falta de mantenimiento, tales como: Apoyo para la reparación de diverso mobiliario y equipo: refrigeradores, tarjas, mondador, mesas de trabajo, licuadoras y máquina lava loza y báscula.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

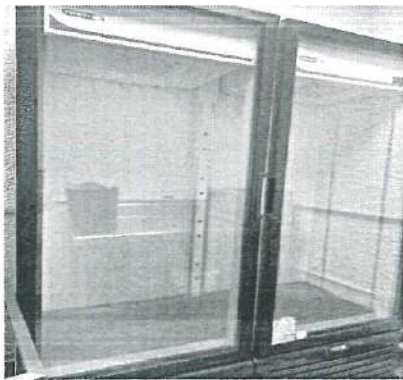
Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación

Asimismo, reportó diversas deficiencias en las instalaciones tales como: tuberías, lámparas, puertas, ventanas, energía eléctrica y trampas de grasa, repercutiendo en algunas ocasiones en la operación regular del Comedor, como es el caso de las inundaciones por saturación de las trampas de grasa y obstrucción de la tubería del desagüe.

Cabe mencionar que algunas de estas fallas fueron atendidas en su momento por el personal interno del Departamento de Servicios de la Universidad; no obstante, en otros casos, estas persisten dadas las características de los desperfectos.

Durante el recorrido realizado al Comedor de la Universidad el 10 de noviembre del corriente, se observaron refrigeradores descompuestos, mesas de trabajo en mal estado, triturador de comida desconectado, sin uso y debajo de una mesa, rejillas de ventilación sin limpieza, temporizador y barra de baño maría sin funcionamiento y desconectada, registros para el drenaje en mal estado en la parte posterior del Comedor y con presencia de olores, trampa de grasa descubierta y casi al borde de su capacidad, se muestra a continuación evidencia fotográfica como evidencia de lo antes citado:



[Handwritten signature and initials in blue ink]



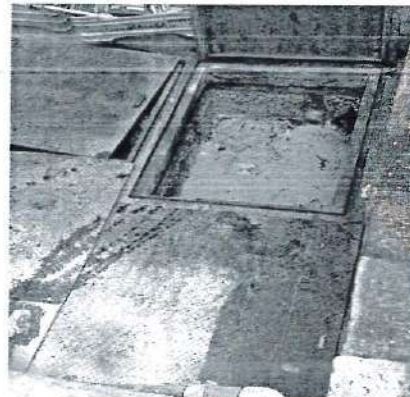
Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación



Así también y conforme a lo manifestado en las Notas Informativas antes citadas, se indica que una empresa externa había realizado algunas reparaciones; sin embargo, de la revisión hecha a la documentación proporcionada por el área fiscalizada, específicamente a la **"Relación de contratos, pedidos y/o compras realizadas con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 para la operación y servicios relacionados con el**

[Handwritten signature]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	02
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con observación

Comedor...", no se identificó algún contrato relativo al mantenimiento preventivo y/o correctivo a refrigeradores, estufas, mobiliario, instalaciones, aspersores contra incendios, etc., tampoco algún servicio de desazolve o limpieza de grietas de infiltración, por lo que se desconoce quiénes fueron esos prestadores de servicio, objeto, vigencia, número de contrato y monto de contratación.

C.P. Leticia Barrón Cruz
Auditora.

Lic. Francisco Mera Serrano
Jefe de Departamento de Auditoría Interna
Jefe de Grupo.

L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública,
Coordinador.



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

INCONSISTENCIAS Y DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL COMEDOR.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 108. Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 1. - La presente Ley es de orden público, y tiene por objeto reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género..

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 7. Los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Conclusión:

Se constató una inadecuada administración del comedor por parte del Departamento de Servicios, al detectarse diversas irregularidades en la bodega de insumos, en el área de cocina y en la preparación de alimentos y almacenamiento de carne de res y pollo la cual se solicitó con hasta 5 y 8 días naturales de anticipación, así como pre elaboración de alimentos con el riesgo de que, si no se manejó, ni resguardo correctamente, pudo haber afectado la salud de los comensales.

Asimismo, se identificaron insumos solicitados, no identificados en el menú del día, ni de la semana para la que fueron requeridos; así como una desorganización en la bodega del material de limpieza.

Observación Correctiva:

El Área de Recursos Materiales y Servicios en coordinación con la Jefatura del Departamento de Servicios deberán elaborar y presentar un informe puntual de cada uno de los aspectos señalados en el resultado, el cual aclare y/o justifique a esta Unidad Fiscalizadora las problemáticas de referencia; además, de señalar las acciones que considere necesarias, para evitar su recurrencia, informando las medidas que se instrumentaran al respecto, proporcionando a este OIC la documentación e información que sustente y evidencie las acciones realizadas.

No omite manifestar este OIC, realizar muestras selectivas para verificar el cumplimiento de las precitadas medidas.

Se considera conveniente llevar a cabo un levantamiento físico de inventario de los bienes de la bodega de insumos y de material de limpieza, evaluando la pertinencia de incorporar los resultados en el sistema de control de inventarios; o en su caso, en coordinación con el Departamento de Almacén e Inventarios, para implementar mecanismos de control fiables y eficientes para la administración de esos bienes, sin desvincularse de su seguimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

- I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;
- II. Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización; ...
- IV. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; ...

Ley General de Salud.

Artículo 199-Bis. - Las instituciones que tengan por objeto recibir la donación de alimentos y el suministro o distribución de los mismos con la finalidad de satisfacer las necesidades de nutrición y alimentación de los sectores más desprotegidos del país, quedan sujetas a control sanitario y, además de cumplir con lo establecido en esta Ley y demás disposiciones aplicables, deberán:

- I. Tener establecimientos que reúnan las condiciones sanitarias adecuadas para el manejo de alimentos;
- II. Contar con personal capacitado y equipo para la conservación, análisis bacteriológico, manejo y transporte higiénico de alimentos;
- III. Realizar la distribución de los alimentos oportunamente, a fin de evitar su contaminación, alteración o descomposición, y
- IV. Adoptar las medidas de control sanitario, que en su caso, les señale la autoridad.

Se considerará responsable exclusivo del suministro de alimentos que por

Recomendación Preventiva:

En lo sucesivo, se recomienda que el Área de Recursos Materiales y Servicios realice una supervisión más estrecha que permita verificar el cumplimiento de las funciones del Departamento de Servicios, área a la cual está adscrito el Comedor de la Universidad, así como la observancia de la normatividad aplicable en la materia y que se enuncia en el presente resultado.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre de 2023.

FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN: 5 de marzo de 2024.

Por la entidad fiscalizada:

C. Ivett Montserrat Morales Guillén

Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios y Enlace de la Visita de Inspección.



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

alguna circunstancia se encuentren en estado de descomposición y que por esta razón causen un daño a la salud, a la persona o institución que hubiere efectuado su distribución.

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios

Artículo 33. Los propietarios de los establecimientos cuidarán de la conservación, aseo, buen estado y mantenimiento de los mismos, así como del equipo y utensilios, los cuales serán adecuados a la actividad que se realice o servicios que se presten

Artículo 39. En los establecimientos en donde se efectúe el proceso de los productos objeto de este Reglamento deben existir, según el caso, registros o bitácoras que incluyan, como mínimo, el seguimiento de las diferentes etapas del proceso; las características del almacenamiento de la materia prima; del producto terminado; análisis de productos; programas de limpieza y desinfección de las instalaciones y equipo, así como de erradicación de plagas. Dichos documentos deberán estar a disposición de la Secretaría cuando ésta los requiera y dentro de los plazos que señale la norma.

NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5. Disposiciones generales

Los establecimientos que se dediquen al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben cumplir con las disposiciones establecidas en este capítulo, según corresponda a las actividades que realicen.

5.1 Instalaciones y áreas

5.1.1 Los establecimientos deben contar con instalaciones que eviten la contaminación de las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.1.2 Los pisos, paredes y techos del área de producción o elaboración deben ser de fácil limpieza, sin grietas o roturas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o Justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

5.1.3 Las puertas y ventanas de las áreas de producción o elaboración deben estar provistas de protecciones para evitar la entrada de lluvia, fauna nociva o plagas, excepto puertas y ventanas que se encuentran en el área de atención al cliente.

5.1.4 Debe evitarse que las tuberías, conductos, rieles, vigas, cables, etc., pasen por encima de tanques y áreas de producción o elaboración donde el producto sin envasar esté expuesto. En donde existan, deben mantenerse en buenas condiciones de mantenimiento y limpios.

5.2 Equipo y utensilios

5.2.1 Los equipos deben ser instalados en forma tal que el espacio entre ellos mismos, la pared, el techo y piso, permita su limpieza y desinfección

5.2.2 El equipo y los utensilios empleados en las áreas en donde se manipulen directamente materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios sin envasar, y que puedan entrar en contacto con ellos, deben ser lisos y lavables, sin roturas.

5.2.3 Los materiales que puedan entrar en contacto directo con alimentos, bebidas, suplementos alimenticios o sus materias primas, se deben poder lavar y desinfectar adecuadamente.

5.2.4 En los equipos de refrigeración y congelación se debe evitar la acumulación de agua.

5.2.5 Los equipos de refrigeración y congelación deben contar con un termómetro o con un dispositivo de registro de temperatura en buenas condiciones de funcionamiento y colocado en un lugar accesible para su monitoreo

5.4 Almacenamiento.

5.4.1 Las condiciones de almacenamiento deben ser adecuadas al tipo de materia prima, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios que se manejen. Se debe contar con controles que prevengan la contaminación de los productos.



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

5.4.3 Las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben colocarse en mesas, estibas, tarimas, anaqueles, entrepaños, estructura o cualquier superficie limpia que evite su contaminación.

5.4.4 La colocación de materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios se debe hacer de tal manera que permita la circulación del aire.

5.4.5 La estiba de productos debe realizarse evitando el rompimiento y exudación de empaques y envolturas.

5.9 Mantenimiento y limpieza

5.9.1 Los equipos y utensilios deben estar en buenas condiciones de funcionamiento.

5.9.2 Después del mantenimiento o reparación del equipo se debe inspeccionar con el fin de eliminar residuos de los materiales empleados para dicho objetivo. El equipo debe estar limpio y desinfectado previo a su uso en el área de producción

5.10 Control de plagas

5.10.1 El control de plagas es aplicable a todas las áreas del establecimiento incluyendo el transporte de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.10.4 Debe evitarse que en los patios del establecimiento existan condiciones que puedan ocasionar contaminación del producto y proliferación de plagas, tales como: equipo en desuso, desperdicios y chatarra, maleza o hierbas, encharcamiento por drenaje insuficiente o inadecuado.

5.10.5 Los drenajes deben tener cubierta apropiada para evitar la entrada de plagas provenientes del alcantarillado o áreas externas.

7.4 Control de la Manipulación

7.4.1 La manipulación de alimentos debe cumplir con lo señalado a continuación:



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

- a) Conforme al tipo de alimentos que se manipulen para su preparación, éstos deben estar expuestos a la temperatura ambiente el menor tiempo posible.
- b) La descongelación de los alimentos se debe efectuar por refrigeración, por cocción o bien por exposición a microondas.
- c) Se debe evitar en todos los casos la descongelación a temperatura ambiente; en caso de aplicarse la descongelación con agua, ésta debe ser a "chorro de agua fría" evitando estancamientos.
- d) Los alimentos que se descongelen no deben volverse a congelar.
- e) Los alimentos frescos se deben lavar individualmente.
- f) Los vegetales, frutas y sus partes se deben lavar con agua, jabón, estropajo o cepillo según el caso y se deben desinfectar con cloro o cualquier otro desinfectante de uso alimenticio. De acuerdo al producto que se emplee, se deben cumplir estrictamente con las instrucciones señaladas por el fabricante.
- g) Cuando se utilicen vísceras para la preparación de alimentos, deben lavarse interna y externamente y conservarse en refrigeración o congelación.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Numeral 30. El área de recursos materiales y servicios generales a través de los responsables de proporcionar los servicios considerados en este capítulo, definirán los programas de trabajo, indicando como mínimo las actividades a realizar, la frecuencia, el material y el equipo a utilizar; el horario, características del servicio y calidad, así como el personal responsable de realizar el servicio y su supervisión.

Asimismo, dichos responsables vigilarán y supervisarán el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de los servicios provistos por terceros considerados en el Programa Anual de Servicios Generales, y adoptarán los mecanismos de evaluación periódica que les permitan detectar problemáticas y establecer medidas preventivas y/o correctivas.

Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Funciones:

1. Vigilar y aplicar las políticas y procedimientos para la administración de los recursos materiales y la prestación de los servicios generales en los Órganos que integran la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente en materia de administración de almacenes, adquisiciones y servicios.
3. Controlar el suministro de bienes y servicios requeridos por los Órganos de la Universidad, conforme a las necesidades programadas y con base en el presupuesto aprobado.
4. Verificar los trámites relativos a la adquisición de bienes y la contratación de los servicios para que se realicen de acuerdo con la normatividad establecida.
8. Supervisar la actualización de los inventarios de la UPN para que los registros sean confiables.
9. Coordinar el suministro de material y equipo de oficina, así como de los servicios generales, para que estos se mantengan controlados.
10. Supervisar que se proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y mobiliario, así como de las instalaciones en general de la Universidad, para que se conserven en óptimas condiciones.

Jefatura del Departamento de Servicios.

Funciones:

2. Organizar y controlar la prestación de los servicios de correspondencia, archivo, impresión, fotocopiado, intendencia, mantenimiento y demás que requieran los Órganos de la Universidad Pedagógica Nacional.
7. Verificar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que se proporciona al equipo, mobiliario e instalaciones de la UPN, para que estos se

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

lleven a cabo de manera adecuada

10. Realizar las demás funciones que le asigne la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Derivado de la visita de inspección física realizada a las instalaciones del Comedor el día 10 de noviembre del año corriente, así como de la revisión y análisis efectuado a diversa documentación e información proporcionada por el Departamento de Servicios a través del Área de Recursos Materiales y Servicios, se detectaron y constataron diversas inconsistencias y deficiencias en la administración del mismo, las cuales se citan a continuación:

1. Bodega de insumos – Área de congeladores.

- Falta de organización y control en el manejo de los tickets para el acceso al Comedor de la UPN.



- Los insumos almacenados, no guardan un orden que permita constatar la aplicación de primeras entradas primeras salidas (PEPS).

Handwritten signature and initials in blue ink.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación



- Se observaron productos que no están considerados en los inventarios reportados a través de las notas informativas realizadas por la C. Lorena Pérez Hernández, Encargada del Comedor por el período de enero a agosto de 2023, siendo estos los siguientes productos: Achiote, cajeta y aceite de olivo, por lo que, la información que arrojan los inventarios, no es confiable:



Handwritten signature and initials in blue ink.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

Cabe señalar, que los inventarios realizados no están formalizados, ya que carecen de nombre y firma de quien los elaboró y validó, además de que por lo que corresponde a los inventarios del mes de septiembre de 2023, estos no fueron adjuntados a las notas informativas antes citadas, por lo que se desconoce si estos fueron elaborados.

- En un mismo sitio, se observaron alimentos preparados en estado de congelación, tales como: Carne de res, pozole y tacos dorados, junto a carne aún sin preparar.



Handwritten signature and date in blue ink.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

2. Área de Cocina y preparación de alimentos.

- Hubo cubetas y recipientes con verduras para preparación de alimentos, sin tapar, algunos de estos incluso en el piso, expuestos a una posible contaminación.



- En el recorrido se observó personal que labora en el comedor comiendo

[Handwritten signature]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

en el área en la que se preparan y sirven los alimentos a la comunidad escolar; así como alimentos cocidos, sin tapa, expuestos a la intemperie y a una posible contaminación, por no estar resguardados en el refrigerador.



3. Seguridad e higiene.

- La entrada a la cocina no se encuentra restringida y se puede acceder a la misma por la parte trasera.
- En la bodega donde se almacenan los víveres, se reportó en las notas informativas la presencia de roedores.
- En algunas personas que laboran en la cocina, se identificó lo siguiente:
 - Carencia de calzado anti derrapante.
 - El uso de aretes, pulseras, reloj y audífonos.
 - No tienen el cabello cubierto completamente.
 - No se utilizan guantes ni cubre bocas para el lavado de trastes.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

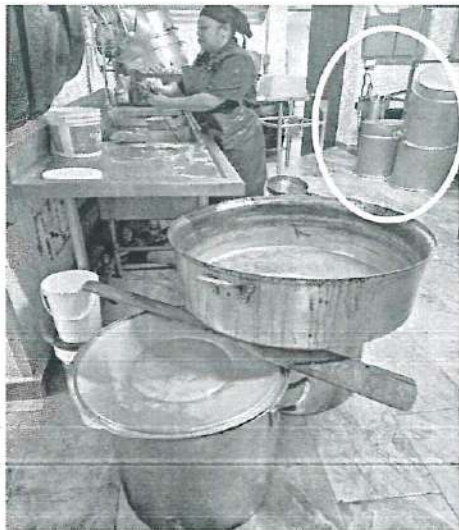
Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

- En el área de lavado, se observaron en el piso ollas limpias boca abajo, sin ninguna protección y en pleno contacto con el piso mojado.



- No se identificaron en la cocina, señalamientos en los que se indique la ruta de evacuación, ni en el área de comensales ante una posible contingencia o siniestro.
- No se observó un botiquín de primeros auxilios que permita dar una atención inmediata al personal que labora en la cocina o en el comedor.
- El desagüe del lavavajillas, no se encuentra conectado directamente al canal de drenaje de la cocina, por lo que está el piso mojado en todo momento, situación que aparte de ser riesgosa para el personal del comedor ante una posible caída, representa además un foco de contaminación, ya que contienen residuos de compuestos orgánicos y bacterias.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

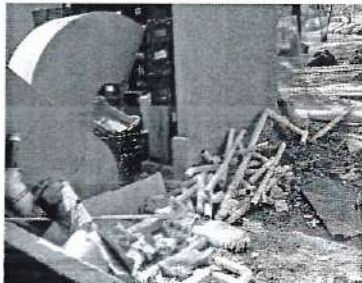
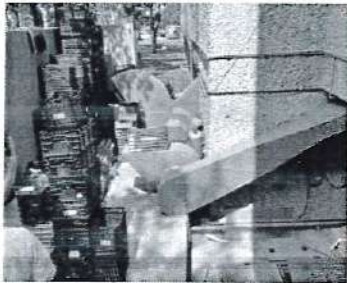
Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación



- En la parte trasera de la cocina, se observaron cajas de plástico vacías, desperdicio de tubería y coples de PVC, escobas, mechudos, entre otros residuos acumulados, así como la trampa de grasa descubierta y casi al borde de su capacidad, registros para drenaje en mal estado y agua estancada con presencia de olores.



Handwritten signature and initials in blue ink.



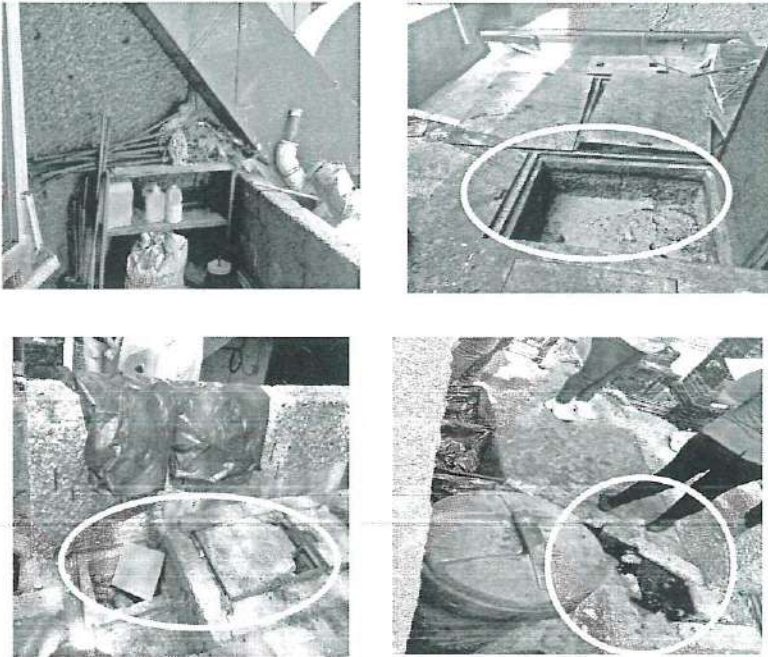
Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación



4. Bodega de Material de Limpieza.

El material se encuentra amontonado, apilado en el piso y sin orden aparente, desconociendo si se cuenta con control e inventario del mismo

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación



5. Ordenes de requerimiento vs Menú semanal.

De acuerdo al análisis efectuado a la información proporcionada por el área auditada para la elaboración del menú semanal, la Encargada del Comedor realiza las órdenes de requerimiento de los productos a solicitar a cada proveedor, detectándose las siguientes inconsistencias:

a) Insumos solicitados de acuerdo con las órdenes de surtimiento, no

Handwritten signature or initials in blue ink.



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

identificadas en el menú del día, ni de la semana para el que fueron solicitados, como se muestra en **Anexo 1**.

- b) Alimentos tales como carne de res, pollo, quesos y embutidos, requeridos desde 2 hasta 8 días naturales de anticipación, sin que las instalaciones del Comedor tengan la capacidad de almacenamiento correspondiente, dado el volumen de insumos solicitados, repercutiendo en cuanto a menoscabo de frescura y si no existe un manejo adecuado de los mismos, al ser alimentos de origen animal como la carne de res y el pollo, son potencialmente peligrosos, ya que se corre el riesgo de que estos se descompongan, presentando cambios en el color, olor, sabor y textura, que al ser consumidos por la comunidad universitaria puede repercutir en la salud de los comensales, situación que ya se ha presentado durante el presente ejercicio y que ha quedado de manifiesto a través de la difusión realizada por los afectados mediante el correo electrónico institucional. **(Anexo 2)**

6. Pre elaboración de alimentos.

De la revisión y análisis efectuado a las Notas Informativas proporcionadas por el área auditada y que fueron elaboradas por la encargada del Comedor, se identificó que dentro de las actividades sabatinas realizadas en el período comprendido de enero a octubre de 2023, además de realizar diversas labores de limpieza y desinfección en distintas áreas de comedor, se pre elaboraba y/o adelantaba en la preparación del menú de la semana siguiente, realizando entre otras actividades las siguientes:

- Freír arroz, totopos o tiras de tortilla para sopa (según menú semanal).
- Sacar del congelador el muslo (menú del lunes), pelar papas para el picadillo (menú del martes), separar el jitomate, resguardando el más maduro y picar nopales.
- Lavar, desinfectar, pelar y picar (chayote, papa, calabaza, pimientos)
- Lavar, desinfectar pre cocer y congelar brócoli y coliflor.
- Desmenuzar pollo y refrigerar.
- Deshebrar carnes y refrigerar.

Actividades cotidianas y propias de un comedor, sin embrago, dada la anticipación con la que se preparan y como ya se mencionó anteriormente, si



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Resultado con Observación

no se lleva a cabo una adecuada manipulación de los alimentos, así como un estricto control de la temperatura en la cocción y/o descongelamiento, se pueden desarrollar microorganismos que los descompongan, aunado a que el Comedor no cuenta con la capacidad instalada de almacenamiento para el refrigerio de los alimentos pre elaborados.

C.P. Leticia Barrón Cruz
Auditora.

Lic. Francisco Mera Serrano
Jefe de Departamento de Auditoría Interna
Jefe de Grupo.

L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública,
Coordinador.



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

ANEXO 1.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Carne de res

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicit pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
3	04/09/23	Carne molida 100 % de res, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF, (80% carne de res y 20% grasa de res)	kg	70	14/09/23	No se identificó en menú de esa semana, ni en el de la siguiente

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
11 al 14 de Sept	11/09/23	Molletes	Tinga de pollo/ Papas encebolladas
	12/09/23	Sopes con bistec	Pollo con mole poblano / Calabazas a la mexicana
	13/09/23	Pambazos	Chicharrón en salsa roja con nopales / verduras al vapor
	14/09/23	Enchiladas verdes	Pozole
No indica menú para este día			
18 al 22 de Sept	18/09/23	Sándwich de jamón con queso	Costilla de cerdo con mole verde / Calabazas a la mexicana
	19/09/23	Gringas de pastor con queso	Ropa vieja / Verduras al vapor
	20/09/23	Tortas de pollo con queso	Pollo a la jardinera / Ensalada de nopales
	21/09/23	Huevo en salsa verde	Bistec a la mexicana / Papas encebolladas
22/09/23	Molletes	Pechuga con ensalada	

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha elab y solicitud pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
8	11/09/23	Carne molida 100 % de res, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF, (80% carne de res y 20% grasa de res)	Kg	80	20/10/23	No se identificó en menú de esa semana,

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
16 al 20 de Octubre	16/10/23	Sándwich de jamón con queso	Pollo a la jardinera / Papas encebolladas
	17/10/23	Hojaldras de mole con pollo	Bistec a la mexicana / Papas encebolladas
	18/10/23	Torta de salchicha con tocino	Carne al pastor con ensalada fresca / Calabazas a la mexicana
	19/10/23	Ensalada rusa pollo / atún	Chuleta de cerdo con calabazas / Ensalada de nopales
20/10/23	Quesadilla de carne	Pechuga empanizada con papas encebolladas	



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

ANEXO 1.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Pollo

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicit pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
1	22/08/23	Pechuga de pollo en bistec de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	5	28/08/23	No se identificó en menú de esa semana

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
28 Agosto al 1 de Sept	28/08/23	Hotcakes / Fruta picada / Cereal	Carne asada con verduras al vapor / Papas encebolladas
	29/08/23	Chilaquiles verdes / Fruta picada / Cereal	Picadillo de res / Brócoli encebollado
	30/08/23	Huevo con jamón / Fruta picada / Cereal	Pollo en salsa roja con nopales / Calabazas a la mexicana con queso
	31/08/23	Molletes / Fruta picada / Cereal	Enchiladas verdes con pollo / Acelgas con queso
	01/09/23	Cuernitos con jamón y queso / Fruta picada / Cereal	Mole de olla

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicit pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
2	30/08/23	Pechuga de pollo en bistec de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	5	01/09/23	No se identificó en el menú de esa semana
	30/08/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	60	01/09/23	No se identificó en el menú de esa semana
	30/08/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	60	04/09/23	No se identificó en el menú de esa semana

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
4 Septiembre al 8 de Sept	04/09/23	Quesadillas de pollo / Fruta picada / Cereal	Bistec en salsa verde con papas / Calabazas a la mexicana
	05/09/23	Huevo con salchicha	Pollo en salsa roja con calabazas / Verduras a vapor
	06/09/23	Enfrijoladas	Carne al pastor con ensalada fresca / Ensalada de nopales
	07/09/23	Ensalada rusa con atún	Asado de res / Acelgas con queso en caldillo de jitomate
	08/09/23	Sopes	Pechuga a la plancha con papas

[Handwritten signatures and marks]



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

ANEXO 1.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	50.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	50.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Pollo

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicitud pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
3	04/09/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	60	11/09/23	No se identificó en el menú de esa semana
	04/09/23	Huevo blanco fresco caja c/360 piezas	caja	4	13/09/23	No se identificó en el menú de esa semana

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
11 al 14 de Sept	11/09/23	Molletes	Tinga de pollo/ Papas encebolladas
	12/09/23	Sopes con bistec	Pollo con mole poblano / Calabazas a la mexicana
	13/09/23	Pambazos	Chicharrón en salsa roja con nopales / verduras al vapor
	14/09/23	Enchiladas verdes	Pozole
	No indica menú para este día		

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicitud pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
7	02/10/23	Muslo de pollo grande sin piel de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	170	09/10/23	---

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
9 al 13 de Octubre	09/10/23	Huevo en salsa roja	Carne de cerdo en chile guajillo con nopales / Papas encebolladas
	10/10/23	Ensalada fresca con pechuga de pollo	Alambre de res / Acelgas con papas
	11/10/23	Huevo con champiñones y nopales	Pollo en crema de chipotle con papas / Papas encebolladas
	12/10/23	Gringas de pastor con ensalada fresca	Albóndigas / Nopal asado con queso panela
	13/10/23	Sopes con bistec de res	Tacos dorados de carne / Sopa de pasta con verduras

7	02/10/23	Muslo de pollo grande sin piel de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	170	13/10/23	No se identificó en el menú de ese día
---	----------	---	----	-----	----------	--

Nota: En esta misma orden se requirió este tipo de pollo, con fecha de entrega 9 de octubre, para la comida del día 11 de octubre "Pollo a la crema".



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

ANEXO 1.

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Pollo						
Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicit pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
8	11/10/23	Huevo blanco fresco caja c/360 piezas	Caja	4	18/10/23	No se identificó en el menú de esa semana

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
16 al 20 de Octubre	16/10/23	Sándwich de jamón con queso	Pollo a la jardinera / Papas encebolladas
	17/10/23	Hojaldras de mole con pollo	Bistec a la mexicana / Papas encebolladas
	18/10/23	Torta de salchicha con tocino	Carne al pastor con ensalada fresca / Calabazas a la mexicana
	19/10/23	Ensalada rusa pollo / atún	Chuleta de cerdo con calabazas / Ensalada de nopales
	20/10/23	Quesadilla de carne	Pechuga empanizada con papas encebolladas

Quesos y embutidos						
Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicit pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Días de entrega	Menú del día
1	22/08/23	Jamón de pierna rebanado, 1ª calidad	kg	20	28/08/23	30/08/23
1	22/08/23	Queso manchego rebanado, 1ª calidad	kg	30	28/08/23	31/08/23

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicit pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
2	22/08/23	Queso manchego rebanado, 1ª calidad	kg	15	30/08/23	Solicitado en la orden de surtimiento No. 1

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
28 Agosto al 1 de Sept.	28/08/23	Hotcakes	Carne asada con verduras al vapor / Papas encebolladas
	29/08/23	Chilaquiles verdes	Picadillo de res / Brócoli encebollado
	30/08/23	Huevo con jamón	Pollo en salsa roja con nopales / Calabazas a la mexicana con queso
	31/08/23	Molletes	Enchiladas verdes con pollo / Acelgas con queso

[Handwritten signature and initials in blue ink]



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

ANEXO 1.

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Quesos y embutidos

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicit pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
8	26/09/23	Queso tipo Oaxaca bajo en sal, 1ª calidad	kg	25	02/10/23	No se identificó en el menú de esa semana

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
2 al 6 de Octubre	02/10/23	Huevo en salsa roja	Pollo con calabazas a la mexicana / Papas encebolladas
	03/10/23	Tortas de pollo con queso	Pescado a la diablo con verduras al vapor
	04/10/23	Hotcakes con cajeta	Enchiladas verdes con pollo / Calabazas a la mexicana
	05/10/23	Burritos de bistec con ensalada	Asado de res / Ensalada de nopales
	06/10/23	Cuernitos de jamón con queso y lechuga	Salpicón de res

Orden de Surtimiento						
No.	Fecha de elab/solicit pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Día de entrega	Observación
9	02/10/23	Jamón de pierna rebanado, 1ª calidad	kg	20	09/10/23	No se identificó en el menú de esa semana
9	02/10/23	Queso tipo americano, caja con 100 piezas, 1ª calidad	caja	5	09/10/23	No se identificó en el menú de esa semana

Menú Semanal			
Semana	Fecha	Desayuno	Comida
9 al 13 de Octubre	09/10/23	Huevo en salsa roja	Carne de cerdo en chile guajillo con nopales / Papas encebolladas
	10/10/23	Ensalada fresca con pechuga de pollo	Alambre de res / Acelgas con papas
	11/10/23	Huevo con champiñones y nopales	Pollo en crema de chipotle con papas / Papas encebolladas
	12/10/23	Gringas de pastor con ensalada fresca	Albóndigas / Nopal asado con queso panela
	13/10/23	Sopes con bistec de res	Tacos dorados de carne / Sopa de pasta con verduras

[Handwritten signature and initials in blue ink]



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

ANEXO 2.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Orden de surtimiento de Carne de Res							
No de orden	Fecha de elab. y solicitud de pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Días de entrega	Menú del día	Días nat. de anticipo
7	13/09/23	Bistec de res de 120 gramos aprox., de aguayón, bola, o centro, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	190	09/10/23	13/10/2023	5
4	12/09/23	Bistec de cerdo enchilado de 120 gramos aproximadamente., de cabeza de lomo, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	50	15/09/23	19/09/23	5
4	12/09/23	Falda de res limpia, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	130	15/09/23	19/09/23	5
1	22/08/23	Bistec de res de 120 gramos aprox., de aguayón, bola, o centro, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	160	25/08/23	28/08/23	4
2	30/08/23	Bistec de res de 120 gramos aprox., de aguayón, bola, o centro, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	140	01/09/23	04/09/23	4
4	12/09/23	Costilla de cerdo 120 gramos aproximadamente, 70 % carne y 30% hueso, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	140	15/09/23	18/09/23	4
4	12/09/23	Bistec de res de 120 gramos aprox., de aguayón, bola, o centro, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	100	18/09/23	21/09/23	4
5	12/09/23	Lomo de cerdo en trozo de 150 gramos aproximadamente, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	150	26/09/23	29/09/23	4
6	13/09/23	Bistec de res de 120 gramos aprox., de aguayón, bola, o centro, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	50	02/10/23	05/10/23	4
1	22/08/23	Chambarete de res en trozo de 120 gramos aprox., procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	160	30/08/23	01/09/23	3
2	30/08/23	Bistec de cerdo enchilado de 120 gramos aproximadamente., de cabeza de lomo, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	160	04/09/23	06/09/23	3
3	04/09/23	Chicharrón carnudo 50-50, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	40	11/09/23	13/09/23	3
5	12/09/23	Bistec de res de 120 gramos aprox., de aguayón, bola, o centro, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	135	26/09/23	28/09/23	3
6	13/09/23	Falda de res limpia, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	150	04/10/23	06/10/23	3
7	13/09/23	Falda de res limpia, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	100	11/10/23	13/10/23	3
8	11/09/23	Bistec de cerdo enchilado de 120 gramos aproximadamente., de cabeza de lomo, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	Kg	130	16/10/23	18/10/23	3
8	11/09/23	Falda de res limpia, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	Kg	50	18/10/23	20/10/23	3
1	22/08/23	Carne molida 100 % de res, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF, (80% carne de res y 20% grasa de res)	kg	80	28/08/23	29/08/23	2
2	30/08/23	Chambarete de res en trozo de 120 gramos aprox., procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	160	06/09/23	07/09/23	2
3	04/09/23	Cabeza de cerdo partida en dos, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	40	13/09/23	14/09/23	2
3	04/09/23	Pulpa de cerdo de 150 gramos aproximadamente, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	130	13/09/23	14/09/23	2
5	12/09/23	Carne molida 100 % de res, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF, (80% carne de res y 20% grasa de res)	kg	90	25/09/23	26/09/23	2
6	13/09/23	Filete de pescado fresco, de tilapia, procesado, inspeccionado y aprobado establecimiento TIF	kg	180	02/10/23	03/10/23	2
6	13/09/23	Chambarete de res en trozo de 120 gramos aprox., procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	135	04/10/23	05/10/23	2



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
 Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

ANEXO 2.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Orden de surtimiento de Carne de Res							
No de orden	Fecha de elab. y solicitud de pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Días de entrega	Menú del día	Días nat. de anticipo
7	13/09/23	Carne molida 100 % de res, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF, (80% carne de res y 20% grasa de res)	kg	120	11/10/23	12/10/23	2
8	11/09/23	Bistec de res de 120 gramos aprox., de aguayón, bola, o centro, (fajitas o entero), procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	Kg	130	16/10/23	17/10/23	2
8	11/09/23	Chuleta de cerdo natural de 120 gramos aprox., con hueso, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	Kg	130	18/10/23	19/10/23	2
8	11/09/23	Carne molida 100 % de res, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF, (80% carne de res y 20% grasa de res)	Kg	80	20/10/23	No se identificó en menú	

Orden de surtimiento de Pollo							
No de orden	Fecha de elab. y solicitud de pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Días de entrega	Menú del día	Días nat. de anticipo
6	26/09/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, sin piel, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	50	26/09/23	03/10/23	8
5	12/09/23	Huevo blanco fresco caja c/360 piezas	caja	4	22/09/23	27/09/23	7
3	04/09/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	150	08/09/23	11/09/23	4
5	12/09/23	Muslo de pollo grande sin piel de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	170	22/09/23	25/09/23	4
8	11/10/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	Kg	50	16/10/23	19/10/23	4
1	22/08/23	Huevo blanco fresco caja c/360 piezas	caja	5	28/08/23	30/08/23	3
2	30/08/23	Pechuga de pollo en bistec de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	110	06/09/23	08/09/23	3
4	12/09/23	Muslo de pollo grande sin piel de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	170	18/09/23	20/09/23	3
4	12/09/23	Pechuga de pollo en bistec de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	160	20/09/23	22/09/23	3
5	12/09/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, sin piel, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	120	25/09/23	27/09/23	3
6	26/09/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, sin piel, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	120	02/10/23	04/10/23	3
7	02/10/23	Huevo blanco fresco caja c/360 piezas	caja	4	09/10/23	11/10/23	3
7	02/10/23	Muslo de pollo grande sin piel de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	170	09/10/23	11/10/23	3
8	11/10/23	Pechuga de pollo en bistec de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	Kg	110	18/10/23	20/10/23	3



**Órgano Interno de Control Específico en la Universidad
Pedagógica Nacional.**
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública.

ANEXO 2.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización:	2023.

Orden de surtimiento de Pollo

No de orden	Fecha de elab. y solicitud de pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Días de entrega	Menú del día	Días nat. de anticipo
1	22/08/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	110	30/08/23	31/08/23	2
2	30/08/23	Muslo de pollo grande sin piel de 200 gramos aprox., sin golpes, ni hematomas, de textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF	kg	170	04/09/23	05/09/23	2
2	30/08/23	Huevo blanco fresco caja c/360 piezas	caja	3	04/09/23	05/09/23	2
4	12/09/23	Huevo blanco fresco caja c/360 piezas	caja	4	20/09/23	21/09/23	2
7	02/10/23	Pechuga partida en dos, sin golpes, sin piel, ni hematomas, textura firme, procesada, inspeccionada y aprobada por establecimiento TIF	kg	70	09/10/23	10/10/23	2

Orden de surtimiento de Quesos y embutidos

No de orden	Fecha de elab. y solicitud de pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Días de entrega	Menú del día	Días nat. de anticipo
7	18/09/23	Queso tipo americano, caja con 100 piezas, 1ª calidad	caja	5	22/09/23	29/09/23	8
7	18/09/23	Jamón de pierna rebanado, 1ª calidad	kg	15	22/09/23	26/09/23	5
7	18/09/23	Queso tipo Oaxaca bajo en sal, 1ª calidad	kg	20	22/09/23	26/09/23	5
8	26/09/23	Jamón de pierna rebanado, 1ª calidad	kg	25	02/10/23	06/10/23	5
8	26/09/23	Queso manchego rebanado, 1ª calidad	kg	35	02/10/23	06/10/23	5
9	02/10/23	Queso panela (no tipo panela-canasto), 1ª calidad	kg	35	09/10/23	13/10/23	5
1	22/08/23	Queso manchego rebanado, 1ª calidad	kg	30	28/08/23	31/08/23	4
1	22/08/23	Queso mini canasto, 1ª calidad	kg	25	28/08/23	31/08/23	4
1	22/08/23	Mantequilla baja en sodio, barra de 1 kilo	kg	5	28/08/23	31/08/23	4
4	04/09/23	Queso mini canasto, 1ª calidad	kg	35	11/09/23	14/09/23	4
7	18/09/23	Queso manchego rebanado, 1ª calidad	kg	15	22/09/23	25/09/23	4
2	22/08/23	Queso tipo americano, caja con 100 piezas, 1ª calidad	caja	5	30/08/23	01/09/23	3
3	04/09/23	Queso panela (no tipo panela-canasto), 1ª calidad	kg	45	04/09/23	06/09/23	3
4	04/09/23	Longaniza de cerdo, 1ª calidad	kg	40	11/09/23	13/09/23	3
6	12/09/23	Queso manchego rebanado, 1ª calidad	kg	20	18/09/23	20/09/23	3
6	12/09/23	Queso panela (no tipo panela-canasto), 1ª calidad	kg	20	18/09/23	20/09/23	3
10	11/10/23	Salchicha de pavo, 1ª calidad	kg	40	16/10/23	18/10/23	3
10	11/10/23	Tocino ahumado, 1ª calidad	kg	15	16/10/23	18/10/23	3
10	11/10/23	Queso panela (no tipo panela-canasto), 1ª calidad	kg	20	16/10/23	18/10/2023	3
10	11/10/23	Mantequilla baja en sodio, barra de 1 kilo	kg	5	16/10/23	18/10/2023	3
1	22/08/23	Queso panela (no tipo panela-canasto), 1ª calidad	kg	25	28/08/23	29/08/23	2
3	04/09/23	Salchicha de pavo, 1ª calidad	kg	40	04/09/23	05/09/23	2
6	12/09/23	Queso tipo Oaxaca bajo en sal, 1ª calidad	kg	30	18/09/23	19/09/23	2
8	26/09/23	Queso panela (no tipo panela-canasto), 1ª calidad	kg	20	02/10/23	03/10/23	2
8	26/09/23	Queso tipo americano, caja con 100 piezas, 1ª calidad	caja	5	02/10/23	03/10/23	2
9	02/10/23	Queso tipo Oaxaca bajo en sal, 1ª calidad	kg	20	09/10/23	10/10/23	2



Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional.
 Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

ANEXO 2.

Hoja Número:	de
Número de acto de fiscalización (Visita de Inspección):	11/2023
Número de resultado:	03
Monto Fiscalizado:	\$0.0 (miles de pesos)
Monto por aclarar y/o justificar	\$0.0 (miles de pesos)
Riesgo:	Medio

Entidad Fiscalizada	Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	Área Fiscalizada:	Área de Recursos Materiales y Servicios
Título del Acto de fiscalización:	700 "Servicio de Comedor".	Programa Anual de Fiscalización: 2023.	

Orden de surtimiento de Quesos y embutidos							
No de orden	Fecha de elab. y solicitud de pedido	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Días de entrega	Menú del día	Días nat. de anticipo
2	22/08/23	Jamón de pierna rebanado, 1ª calidad	kg	20	30/08/23	No se identificó en el menú	N/A
9	02/10/23	Queso tipq americano, caja con 100 piezas, 1ª calidad	caja	5	09/10/23	No se identificó en el menú	N/A

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page]